la no existencia de ganado q. se compromete
ta para el abasto, y la de personas que
no morando dentro del termino de su juris-
diccion puedan hacer estos Registros; de
aqui es la doble seguridad que tiene esta
Ciudad p.a el surtido pp.co, conciliada con
la absoluta libertad de precios a q. cada
uno puede vender con la franquicia del
libre comercio p.a extraer a otras, y con
una Renta atendible p.a los fondos pp.cos =
Estas son &. las bases que en mi concepto
tubo la Corporacion que representaba al
Pueblo en la epoca remota que se creo tan
brillante planta, que despues de haver
prestado conocidas utilidades al vecindario
se trata de que acabe en un momento con
tanta premura que se ha acordado resolver
en este Cavildo, siendo un negocio q. en
su origen seria obra maestra de la esperien-
cia, de las circunstancias particulares de
este Pueblo, y de los conocimientos que en
aquella epoca tuvieron los ya dhos. sus re-
presentantes, q. p.r desgracia ni aun p.a
comparar se quiere dar tiempo a que se
examinen. = No me detengo en las Reglas
que se marcan en este ultimo informe
p.r que ellas mismas expresan la compli-
cacion y huecos p.a la repeticion de